

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 3

En la Ciudad de Neuquén, a los 24 días del mes de Septiembre de 2021, siendo las 11:00 hs., se constituye el Comité de Evaluación designado mediante Resolución N° 175/DPR/21 Artículo 3°.

En representación del mismo, se encuentran presentes el Director General de Gestión Operativa –Sr. Victor Crivani- y el Director General de Legal y Técnica –Dr. Marcos Lavaggi- y en carácter de veedor la Sra. Elena Carripan.

**ABIERTO EL PRESENTE ACTO:** -----

Los integrantes del Comité deciden dar tratamiento a las impugnaciones presentadas por los postulantes que no fueron admitidos en listado de postulantes aprobada con fecha 22/09/2021.

A los efectos, a continuación, se enumeran las presentaciones realizadas por los postulantes.

|              |                  |            |
|--------------|------------------|------------|
| GIL          | CARLOS FERNANDO  | 29.418.465 |
| GUAJARDO     | NATALIA          | 29.329.861 |
| SAAVEDRA     | MARLEN           | 33.384.616 |
| VERGE        | BELEN GUADALUPE  | 37.757.832 |
| ORUE         | MATIAS NAHUEL    | 32.986.563 |
| MORZENTI     | PABLO            | 31.027.659 |
| JARA BUCAREY | DANIELA ROMINA   | 30.725.543 |
| JUAREZ       | NADIA ANAHI      | 32.343.363 |
| SPAIJER      | MARTIN GABRIEL   | 33.495.398 |
| CUEVAS       | MARCOS           | 30.080.332 |
| DEL CAMPO    | MARIA TERESA     | 31.166.344 |
| CIVAROLI     | AGUSTIN EZEQUIEL | 32.271.012 |
| SANCHEZ      | SUYAI AMANDA     | 34.088.076 |

Ingresando al análisis de las mismas se decide lo siguiente:

La totalidad de los postulantes fueron calificados como "no admitidos" por no constatare la pertenencia a la planta permanente y la antigüedad establecida en el anexo II de la resolución 175/DPR/21.

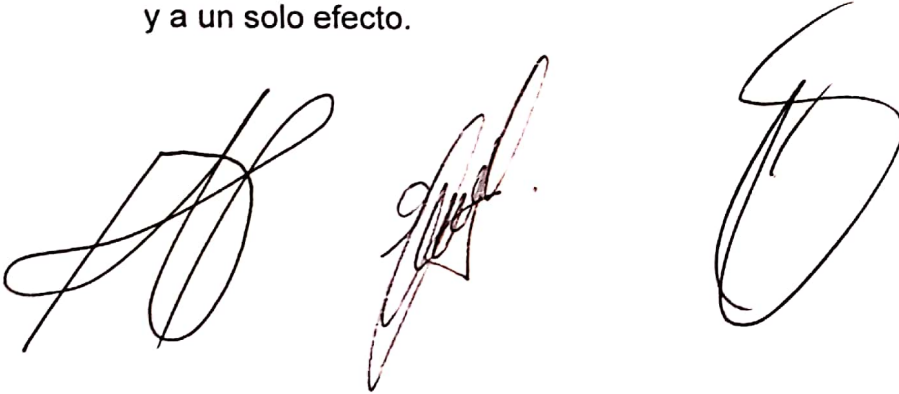
En virtud a la nueva documentación aportada por los mismos, en las impugnaciones, sumado a un análisis pormenorizado con información suministrada por el área de Recursos Humanos, se concluye que los sujetos anteriormente enumerados cumplen y cumplan con todos los requisitos establecidos al momento de su inscripción.



Razón por la cual se sumaran al listado de admitidos publicado en el acta N° 2 del comité de evaluación.

A mayor entendimiento se acompaña a la presente un listado con los nuevos admitidos (los cuales se adicionaran a los publicados en el acta anterior).

No siendo para más, y siendo las 12:30 horas se da por finalizado el presente acto dando lectura a la presente, firmando las partes dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Three handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. The first signature on the left is a stylized, cursive 'A'. The middle signature is more complex and less legible. The signature on the right is a large, bold, cursive 'S'.